

**Minuta Segunda Sesión Extraordinaria**  
Sesión Virtual (Plataforma INE-WEBEX)

**Lugar, fecha y hora:** Ciudad de México, **8 de diciembre de 2022**, 09:00 horas.

**Asistentes:**

- **Mtra. B. Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
- **Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña**, Consejera Electoral e Integrante.
- **Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral e Integrante.
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante,
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Ana Laura Martínez de Lara**, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica de la Comisión.
- **Lic. Jesús George Zamora**, Titular del Órgano Interno de Control.
- **Lic. Armando Olán Niño**, en representación del Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional
- **Lic. Álvaro Daniel Malvaez Castro**, en representación del Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño**, en representación del Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Iván Llanos Llanos**, en representación del Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Carlos Pérez Salazar**, en representación del Senador Juan Manuel Fócil Pérez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Julisa Becerril Cabrera y Lic. Claudia C. Huicochea López**, en representación del Lic. Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Fernando Garibay Palomino**, en representación del Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Jorge Rubio García**, en representación del Diputado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Lic. Julio López Martínez**, en representación de la Diputada Ivonne Aracely Ortega, Consejera del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas** en representación del Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie., Representante Propietario del Partido Morena.

## Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022.
3. Presentación del ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2023.
4. Resumen de los acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a las y los asistentes por su presencia a la sesión virtual de la Comisión, y solicitó a la Secretaria Técnica verificar el quórum para sesionar y poner a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

### Punto 1

#### Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Lic. Ana Laura Martínez de Lara:** Puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

### Punto 2

#### Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022.

**Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez:** Consultó a las y los integrantes de la Comisión si tenían comentarios a la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022. Al no haber comentarios solicitó a la Secretaria Técnica someterla a votación para su aprobación.

**Lic. Ana Laura Martínez de Lara:** Puso a consideración la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2022, misma que fue aprobada.

### Punto 3

#### Presentación del ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2023.

**Lic. Ana Laura Martínez de Lara:** Llevó a cabo la presentación del ajuste al presupuesto 2023. Comentó que el anteproyecto se presentó y se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la integración en el Anteproyecto de Presupuesto 2023, que posteriormente se remitió para su aprobación a la Cámara de Diputados, por 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos.

La aprobación que aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ramo 22 que corresponde al Instituto Nacional Electoral fue por 20 mil 221 millones 367 mil 571

pesos, lo cual indica una reducción en el presupuesto aprobado versus el presupuesto solicitado, de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos.

En el Anteproyecto de Presupuesto, se solicitaron 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para prerrogativas a partidos políticos, y es la cantidad que se considera en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados.

Con la reducción que hace la Cámara de Diputados, el presupuesto aprobado para la operación del Instituto Nacional Electoral es de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos. Por lo tanto, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el Instituto Nacional Electoral.

Es importante señalar que está etiquetado incluso en el presupuesto, que parte de la reducción corresponde a la Consulta Popular, puesto que se había considerado un presupuesto precautorio por 4 mil 25 millones 422 mil 288 pesos, y dado que no hubo una solicitud de Consulta Popular al día 30 de noviembre, también se estaría reduciendo ese presupuesto.

A efecto también de que el Instituto absorba esta reducción de la Cámara de Diputados, se elimina, o bien, se dejará para otra ocasión el proyecto de infraestructura inmobiliaria, que consideraba un monto de 305 millones 540 mil pesos.

También se eliminó el proyecto de Mantenimiento del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, no obstante, no significa que no se vaya a dar este mantenimiento. Esto es por 2 millones 481 mil 575 pesos.

Hubo ajustes a varios proyectos, las áreas reconsideraron, volvieron a analizar sus propuestas, y esto nos lleva a una disminución en algunos proyectos por la suma de 6 millones 463 mil 37 pesos.

Por lo tanto, se llega a una suma de 4 mil 339 millones 906 mil 900 pesos. Es la suma que se tiene para absorber la presión de gasto. El recorte que hace la Cámara de Diputados por un monto total de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos.

Una vez realizadas las reducciones, se tiene una presión de gasto de 135 millones 594 mil 278 pesos.

Debemos considerar que se está organizando la elección extraordinaria para la senaduría en Tamaulipas para 2023, el costo y el presupuesto adicional y que no estuvo considerado en el anteproyecto de presupuesto, porque no se había considerado esta elección, es de 87 millones 731 mil 58 pesos, que también se suma a la presión de gasto en el Instituto Nacional Electoral.

En resumen, el recorte de la Cámara de Diputados ya sin la consulta popular es de 450 millones 78 mil 890 pesos; si sumamos lo de la elección extraordinaria, tenemos una presión de gasto que el Instituto estaría absorbiendo por 537 millones 809 mil 948.

Hay proyectos de los cuales se están teniendo reducciones, incluso algunos se están eliminando totalmente, los cuales suman 314 millones 484 mil 612 pesos. Esto nos lleva a una presión de gasto todavía de 223 millones 325 mil 336 pesos.

La propuesta es a través de una reducción y fijar una meta de ahorro en los capítulos 2000 y 3000, que es en materiales, útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico, energía eléctrica, entre otros conceptos, por una suma de 96 millones 655 mil 885 pesos, adicional de servicios personales que tiene que ver con vacancia sin afectar la operación sustantiva y el cumplimiento de las obligaciones institucionales por 126 millones 669 mil 451 pesos.

En sí, la meta de ahorro estaría siendo absorbida por estos conceptos, y se impactarán en proyectos del presupuesto base. El presupuesto base estaría absorbiendo esta presión de gasto de 223.3 millones de pesos, las prerrogativas a partidos políticos no tienen ninguna modificación, quedan en la cantidad similar presupuestada o remitida en un inicio como anteproyecto de presupuesto, a lo aprobado ya en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Posteriormente, nuestro presupuesto base que fue de 11 mil 769.7 millones de pesos, con la reducción, se llega a un total de 11 mil 546.4 millones de pesos. La cartera institucional de proyectos, presupuestada en el anteproyecto de presupuesto fue de 2 mil 668.2 millones de pesos y, quedaría en el presupuesto aprobado en 2 mil 441.4 millones de pesos.

En sí, el presupuesto del Instituto de 14 mil 467.9 millones de pesos, y con la ampliación que corresponde a la elección extraordinaria de Tamaulipas, estaríamos con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, de 13 mil 987.8 millones de pesos.

El ramo 22 como ya queda establecido en el Presupuesto de Egresos, sumado las prerrogativas a partidos políticos, pasa de 24 mil 696.8 millones de pesos a un total de 20 mil 221.3 millones de pesos.

**Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a todos los titulares de las áreas administrativas que se dieron a la tarea de trabajar la propuesta de ajuste presupuestal junto con el área que encabeza la Mtra. Ana Laura.

Y señaló que como ya se había observado en los acuerdos aprobados por el Consejo General, con la suficiencia presupuestal de este año, habrían que realizarse las actividades de 2022, con una presión de gasto correspondiente a una elección extraordinaria, obvio, no prevista, pero que había obligado a las áreas a hacer una proyección de presupuesto en los términos aprobados por la normativa electoral.

Acto seguido puso a consideración de los colegas e integrantes de la comisión, la presentación del ajuste presupuestal. Posteriormente señaló que no veía ninguna intervención, por lo que entendía que se podía pasar al desahogo del siguiente asunto del orden del día, haciendo hincapié en que la Comisión manifiesta su respaldo a las cifras presentadas para que siga la ruta de aprobación correspondiente y se tienen por presentadas.

#### **Punto 4**

#### **Resumen de acuerdos tomados en la sesión.**

**Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez:** Solicitó a la Secretaria Técnica informar los Acuerdos de la Sesión.

**Lic. Ana Laura Martínez:** Procedió a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión.

- **Primero.** Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2022.
- **Segundo.** Se tiene por presentado el ajuste al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023.
- **Tercero.** La Comisión Temporal de Presupuesto 2023 manifiesta su respaldo a las cifras presentadas en la sesión y se seguirá la ruta de aprobación de la cartera institucional de proyectos por parte de la Junta General Ejecutiva, así como la aprobación del presupuesto del Instituto Nacional Electoral por parte del Consejo General.
- **Cuarto.** Se enviará por correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión, la presentación realizada el día de hoy.

**Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez:** señaló que se habían agotado los puntos del orden del día, por lo que se daba por concluida la sesión, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, entusiasmo y dedicación para realizar el ajuste.

**Fin de la sesión.**

---

**Mtra. B. Claudia Zavala Pérez**  
**Consejera Electoral y Presidenta de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
**Consejera Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
**Consejera Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Dr. Ciro Murayama Rendón** **Consejero**  
**Electoral e Integrante de la Comisión**  
**Temporal**

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
**Consejera Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Lic. Ana Laura Martínez de Lara**  
**Secretaria Técnica de la**  
**Comisión Temporal**